

## RELACIONES INTERNACIONALES



# BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

**E-salud**

*N.º 156*

*Año 2005*

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

## E-Salud

Cuando hablamos de e-salud, nos referimos a la aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación a todas las funciones que afectan a la asistencia sanitaria, desde el diagnóstico hasta el tratamiento.

E-salud tiene el potencial de aumentar la calidad de vida de todos los ciudadanos mientras simultáneamente mejora la eficiencia de los sistemas de asistencia sanitaria.

E-salud se refiere al uso de tecnologías modernas de información y comunicación para cubrir las necesidades de los ciudadanos, pacientes, profesionales de la asistencia sanitaria, así como también de los gestores.

Este término e-salud comenzó a utilizarse en el año 1999/2000, aunque el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la asistencia sanitaria y en la ciencia clínica se hizo evidente en la década de los 70.

Entre los resultados obtenidos figuran las redes regionales integradas de información sanitaria, las historias electrónicas normalizadas, unos servicios de telemedicina fiables y eficaces (teleconsulta y televigilancia en el hogar), así como sistemas personales para los ciudadanos que les permiten gestionar y mejorar su estado de salud.

Los datos relativos a la salud son especialmente sensibles, y todas las acciones de esta área deben ir acompañadas del desarrollo de medios técnicos y organizativos que permitan garantizar la protección de la información relativa a la salud de las personas frente al acceso no autorizado, la revelación y la manipulación.

En el trabajo de los médicos, la información adquiere un papel cada vez más importante al generalizarse los equipos médicos sofisticados y las aplicaciones informáticas. Al mismo tiempo, los presupuestos de salud se ven sometidos a mayor presión por causa de los avances médicos y científicos, el envejecimiento de la población y las nuevas expectativas de los pacientes. Las tecnologías digitales adquieren importancia en la gestión de la salud tanto para cada médico considerado individualmente como a nivel nacional y regional. Estas tecnologías podrían reducir los gastos administrativos, prestar servicios sanitarios a distancia y evitar la repetición innecesaria de exámenes. Además, los ciudadanos cada vez utilizan más Internet para obtener información médica. Ante estos hechos, resulta esencial desarrollar unos contenidos y servicios sanitarios digitales que sean eficientes y estén a disposición de todos, así como unas páginas web que respondan a unos criterios de calidad establecidos.

La política de la Comisión Europea sobre e-salud, que se desarrolló inicialmente dentro del ámbito de la Dirección General de Sociedad de la

Información, refleja los tres aspectos centrales de la política de la sociedad de la información, que son:

- **Investigación:** La UE ha apoyado la investigación en el área del e-salud durante los últimos 15 años a través de programas marco y de líneas de acción en el programa de salud pública.
- **Reglamentación:** No ha habido una reglamentación a través de directivas específicas o instrumentos legales concretos. De todas formas, hay una gran variedad de actos jurídicos en los que se contempla en e-salud. Como por ejemplo en la liberalización del sector de las telecomunicaciones, en la directiva sobre protección de datos, 95/46/CE, que establece los niveles de seguridad para tratar con los datos personales en la UE, incluyendo el tratamiento que ha de darse a los datos relativos a la salud.
- **Objetivos:** Los objetivos de e-salud se han conseguido a través de distintas herramientas. Las encuestas Eurobarometer se han usado para estudiar y evaluar los datos sobre el crecimiento del e-salud en los Estados miembros sobre la base de los planes de acción e-Europa.

#### **Planes de acción e-Europa:**

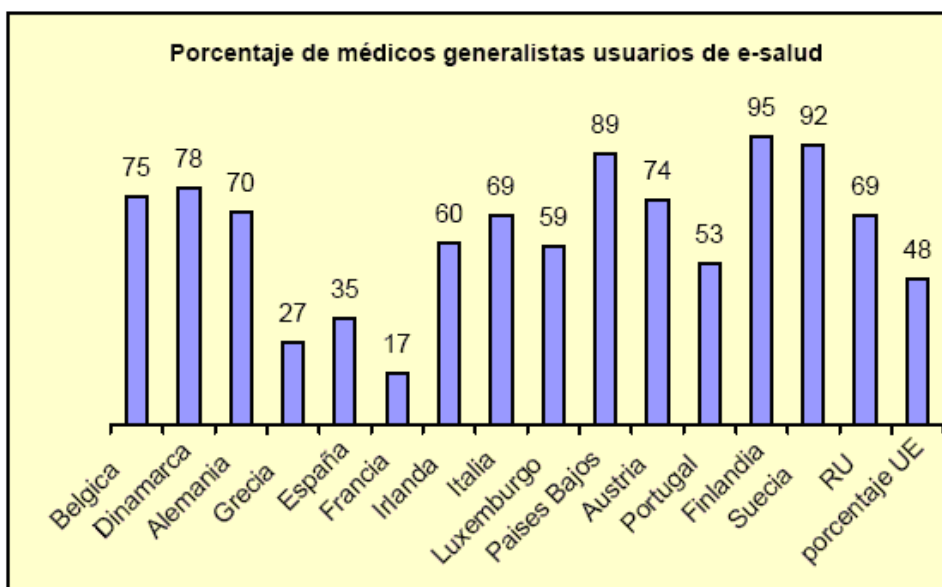
El plan de acción e-Europa 2005 marca tres objetivos para este año:

- **Servicios sanitarios en línea:** antes de finalizar el 2005, los Estados miembros y la Comisión deberían garantizar a los ciudadanos el acceso en línea a los servicios sanitarios (información sobre vida sana y prevención de enfermedades, historias clínicas electrónicas, tele-consulta, e-reembolso...). La Comisión Europea pretende también lanzar una acción para controlar la forma en que aplican los Estados miembros los criterios de calidad. El Programa de salud pública incluye una iniciativa de apoyo para investigar el posible desarrollo del sello de calidad de las páginas web sobre información sanitaria.
- **Tarjetas sanitarias:** tras el lanzamiento de la tarjeta sanitaria en junio de 2004, la comisión ha iniciado los trabajos preparatorios para la "tarjeta" con microchip de seguro sanitario. Lo que pretende es apoyar una acción común de identificación electrónica del paciente y de la historia clínica electrónica mediante la estandarización y apoyar el intercambio de buenas prácticas sobre posibles funciones adicionales como por ejemplo datos de emergencia médica y acceso seguro a la información personal sobre salud.
- **Red de información sanitaria:** A finales del 2005, la Comisión y los Estados miembros desarrollarán redes de información sanitaria entre los puntos de asistencia con conectividad de banda ancha en los que sea relevante. Los

Estados miembros implementarán redes nacionales y regionales para unir hospitales, laboratorios y prestadores de asistencia primaria. También las redes europeas servirán para reaccionar rápidamente ante las amenazas sanitarias.

Las estadísticas del eurobarómetro sobre médicos generalistas del año 2002, demostró que el 48% de los médicos generalistas utiliza la historia clínica electrónica. Esta cifra se eleva al 95% en Finlandia y desciende al 17% en Francia. España se encuentra al 35%, por delante de Grecia, 27% y de Francia.

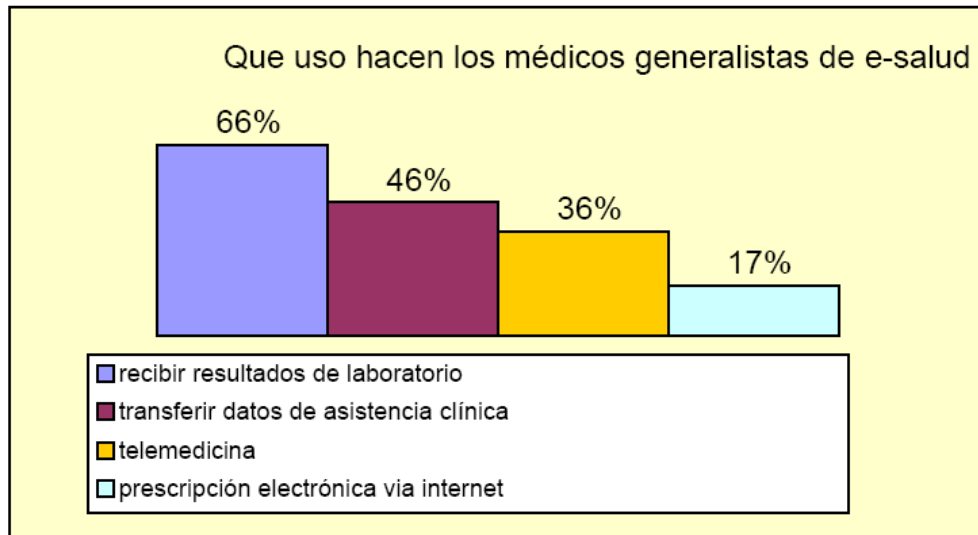
No sólo es importante el número de médicos generalistas que usan medios electrónicos en Europa, sino también la variedad de medios de e-salud que utilizan, que oscila desde el simple reemplazo de la historia clínica en papel, hasta sistemas integrados que facilitan una entrada segura en un fichero único y completo para los proveedores sociales y de asistencia sanitaria, manteniendo a la vez la confidencialidad y privacidad del paciente.



Fuente: Eurobarometer EB Flash 126 Junio 2002

La encuesta más reciente del Eurobarometer sobre el uso que hacen los médicos generalistas de los sistemas e-salud, demostró que el 66% obtienen los resultados de laboratorio electrónicamente, haciendo de este uso el más frecuente en las transacciones de e-salud hasta el año 2002. Recientemente se han añadido otros usos como los programas de prescripción electrónica que conectan directamente a los médicos generalistas con los farmacéuticos. Aparatos de monitorización a

domicilio que siguen los signos vitales del paciente a través de Internet o de una conexión de televisión digital.



Fuente: Flash EB 126 – Fig. 6 Junio 2002

\*\*\*\*\*